

3.1 COLONIZACIÓN E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN EL MUNICIPIO MARQUÉS DE COMILLAS

Elisa Castro, Javier de la Maza, Paula Meli, Julia Carabias¹

A principios del siglo xx las tierras ubicadas al sureste de la Selva Lacandona, entre los ríos Lacantún y Salinas, fueron concesionadas al noble español Claudio López Bru, marqués de Comillas, pocos años después de la firma de los acuerdos entre México y Guatemala para delimitar la frontera. Desde entonces esta región se conoció como Marqués de Comillas y estuvo deshabitada durante las primeras siete décadas de ese siglo (De Vos 2005).

Después del desordenado proceso de colonización que ocurrió en la Selva Lacandona desde los años cuarenta (capítulo 1.2), en 1967 el gobierno federal declaró como propiedad nacional y zona apta para la colonización, una superficie de un poco más de 400 000 hectáreas, situada en el sur de la selva. Parte de esa superficie la formaba la región Marqués de Comillas (De Vos 2005).

Poco después, al inicio del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), se impulsó un decidido programa de colonización en el trópico húmedo del sureste de México, particularmente en el sur de Veracruz, Tabasco y noreste de Chiapas, acompañado de intensos procesos de reparto agrario, explotación forestal y ganaderización. La región Marqués de Comillas estaba incluida en dicho programa ya que, además, su colonización permitía la ocupación de las tierras fronterizas, propósito adicional de esa iniciativa.

Los únicos asentamientos que existían en esos años eran pequeñas instalaciones gubernamentales: un destacamento del Ejército en Ixcán, las estaciones de aforo de la Comisión Federal de Electricidad en el río Lacantún (La Gloria y Tres Naciones) y la base de la Comisión Internacional de Límites y Aguas en el río Chajul, en la frontera con Guatemala.

El anuncio de la disponibilidad de tierras para ser dotadas en esta región fue difundido ampliamente por el gobierno mediante distintos medios de comunicación, particularmente por la radio de cobertura nacional como la XEW. Fue así como diversos campesinos de muchos lugares del país escucharon la convocatoria (Manuel Lombera, campesino fundador, com. pers.). En un principio (1972), los solicitantes acudían a las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en la ciudad de México, donde se realizaban todos los trámites sobre el escritorio y se entregaban las dotaciones. En la mayoría de los casos los ejidatarios nunca tomaron posesión de las tierras debido a su lejanía y al difícil acceso, y se constituyeron en ejidos fantasma.

Posteriormente, en 1977, esta estrategia de colonización cambió. Los solicitantes eran llevados a Marqués de Comillas para que escogieran los sitios para establecerse y, una vez asentados con sus familias y haber constituido un poblado, se realizaban los trámites agrarios. Los solicitantes eran trasladados en avionetas desde Comitán y dejados en los playones del río Lacantún; único lugar posible donde las avionetas podían aterrizar en ese territorio selvático, prácticamente virgen.

El caso del ejido Quiringüicharo, narrado por sus propios habitantes, ilustra bien esta situación. Inicialmente, un grupo de ejidatarios michoacanos, pertenecientes al ejido de Quiringüicharo en Michoacán, solicitaron tierras en Marqués de Comi-

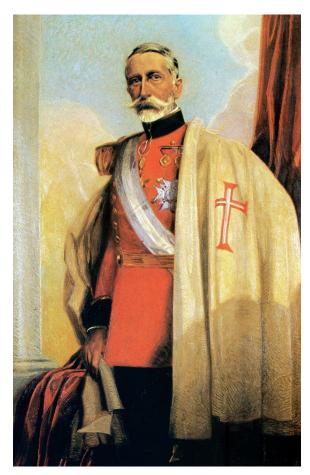
Lanchón de transporte en el río Lacantún. JME

211



¹ Texto elaborado a partir de una recopilación bibliográfica de los testimonios de los ejidatarios que participaron en los talleres de Ordenamiento Comunitario del Territorio conducidos por una de las autoras (EC) y de las vivencias directas de otro (JM).





Claudio López Bru, marqués de Comillas.

llas y éstas les fueron dotadas, recibiendo el mismo nombre que su localidad de origen. Sin embargo, como ya mencionamos, nunca llegaron a poblarlas. En 1978, campesinos procedentes de Acayucan, Veracruz, que vivían en Benemérito de las Américas, se trasladaron a estas tierras para ocuparlas y, tras numerosos trámites en la SRA, lograron que los derechos de los michoacanos les fueran cedidos. Así recibieron en 1979 el primer documento oficial del nuevo centro de población, lo que permitió la llegada de las familias de los fundadores, las mujeres y niños por lancha y los hombres a pie desde Benemérito de las Américas.

De esta misma forma, con sus distintas modalidades, a finales de los años setenta se fueron constituyendo los primeros ejidos a lo largo de la margen del río Lacantún correspondiente a Marqués de Comillas, ya que la otra orilla del río había sido dotada a la Comunidad Lacandona en 1972 y formaba parte de la Reserva de la Biosfera Montes Azules desde 1978. Estos ejidos, conformados por campesinos procedentes de estados de la República como Durango, Michoacán, Veracruz, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Chihuahua, Distrito Federal y de otras regiones de Chiapas se constituyeron, en orden geográfico, aguas arriba y a lo largo de la ribera derecha del río Lacantún, en Benemérito de las Américas, Quiringüicharo, Zamora Pico de Oro, Reforma Agraria, Adolfo López Mateos, Galacia, Playón de la Gloria y Boca de Chajul.

Las personas que se asentaron al principio tuvieron que enfrentar muchos problemas, entre ellos enfermedades e incomunicación. En 1977 se formaron los primeros comités para solicitar el reconocimiento y la legítima propiedad de los territorios cuya titulación se dio en la primera mitad de la década de los ochenta. En 1978 se construyó la primera pista aérea, ubicada en lo que actualmente es la calle principal del ejido Boca de Chajul, lo que facilitó la llegada de nuevos pobladores, muchos de ellos parientes o paisanos de los primeros allegados.

La información de que en el noreste de Chiapas se repartían tierras se difundió rápidamente entre los campesinos, y a principios de los años ochenta ocurrió otra oleada de nuevos asentamientos que se convirtieron poco después en ejidos. Así se fundaron en 1980 El Pirú, en 1981 La Victoria, en 1983 Santa Rita, en 1984 Flor de Marqués, en 1985 Nueva Reforma (hoy pertenece al municipio Benemérito de las Américas), entre otros, hasta llegar a la actual cifra de 28 ejidos que ocupan las 92 946 hectáreas de Marqués de Comillas (INEGI 2010; capítulo 3.2). La última dotación correspondió al ejido Santa Marta, en 2004, en donde se reubicó a un grupo de invasores de la Reserva de la Biosfera Montes Azules.

Así, la Federación fue repartiendo terrenos nacionales, sin destinar ningún territorio para la conservación de estas selvas únicas en el país. Con ello, se perdió la oportunidad de establecer un área natural protegida en los terrenos nacionales de Marqués de















•

Comillas, a pesar de haber existido una propuesta de parte de la Dirección General de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en 1984, la cual no fue aceptada.

Otro factor que propició la migración hacia la región ocurrió a principios de los ochenta, cuando Pemex inició la fase de exploración de hidrocarburos en Marqués de Comillas. Para este propósito, Pemex realizó un nuevo trazo de la carretera fronteriza a partir de Chancalá y llegando hasta Marqués de Comillas. En Benemérito de las Américas estableció su centro de operaciones y construyó el puente sobre el río Lacantún. Posteriormente continuó con dos caminos, uno sobre la frontera hasta el Vértice del Chixoy y el otro por la ribera del río Lacantún hasta Zamora Pico de Oro. Abrieron 11 pozos de exploración, pero debido a los resultados obtenidos, no se prosiguió en ese momento con la fase de explotación. Pemex se retiró de la zona en 1990.

Durante todos estos años se fueron abriendo, de manera paulatina, los terrenos de selva mediante el sistema de "roza, tumba y quema" (capítulos 3.2 y 4.1) para el establecimiento de cultivos de maíz y frijol con fines de autoconsumo, al igual que para el establecimiento de potreros para ganado vacuno. Los pies de cría se compraban y transportaban desde Guatemala por medio de botes motorizados.

Debido a los conflictos sociales y a la persecución de indígenas dentro de Guatemala, en los primeros años de la década de los ochenta ocurrió un éxodo masivo de refugiados guatemaltecos hacia los ejidos fronterizos de Marqués de Comillas que se calcula en decenas de miles (De Vos 2005; Harvey 2006). Apoyados por programas internacionales (Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados, conocida como ACNUR), los ejidatarios de esta región asignaban a los refugiados una porción de sus terrenos;



Į.



a manera de pago por permanecer en estas tierras, los guatemaltecos se comprometían a desmontar la selva del ejidatario que los alojaba, ya que, de esta forma, el dueño del terreno aseguraba su propiedad y tenía la opción de introducir ganado o algunos cultivos. Sin embargo, muchas de esas áreas permanecieron sin utilizarse, por lo que pronto se convirtieron en acahuales. Aunque muchos guatemaltecos salieron del territorio mexicano en 1988, cuando quedó resuelto en su país el conflicto armado y la persecución de campesinos, muchos otros se asentaron en México.

Coincide en estas épocas el otorgamiento de los primeros créditos para actividades agropecuarias para establecer pastos en los potreros y comprar animales. Aparecen así los primeros paquetes tecnológicos como los agroquímicos, al parecer ligados al impulso o promoción del cultivo del chile, cuyo uso se intensificó en la década de los noventa; dichos agroquímicos se traían principalmente de Guatemala por ser más baratos en ese país, a pesar de que en México muchos estaban prohibidos.

Para la década de los noventa se dieron varios procesos que originaron cambios económicos, institucionales, productivos y ambientales. Los ejidatarios se organizaron como grupos de productores para el aprovechamiento forestal. Este programa de manejo fue eventualmente cancelado por varias razones, entre las que se pueden mencionar la desintegración de los grupos de productores, el reparto de las tierras de uso común y con ello la fragmentación de los bosques, y la pérdida del potencial económico del bosque, debido al saqueo y descreme de las áreas forestales.

El Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), por su parte, entró en vigor en la región en 1994, y al igual que en el resto del país, entregó subsidios a los productores para el fomento de las actividades agrícolas. Un requisito importante para recibir este subsidio era comprobar que se contaba con al menos 5 hectáreas cultivadas por ejidatario, por lo que en la mayor parte de los ejidos se aceleró la apertura de terrenos de acahual y selva, a fin de registrar mayor superficie y ser sujetos de más

apoyos por parte del programa. A la par de este proceso, los créditos del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (Fonaes) para la expansión ganadera fueron en su momento impulsores de la deforestación, sin que existiera el fomento a las economías locales ni a las cadenas productivas, como era la intención de origen.

Aun cuando la región no tuvo una influencia fuerte del movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), los desplazamientos que se dieron durante el conflicto hacia el interior de la Selva Lacandona provocaron mucha incertidumbre entre los ejidatarios. Se consideraba que había cierto riesgo de perder la propiedad por un proceso de invasión, lo que promovió, en algunos casos, la apertura de terrenos enmontados, con la finalidad de asegurar la propiedad y evitar que fueran invadidos.

En 1999 la llamada región Marqués de Comillas, que pertenecía al municipio de Ocosingo, se dividió en dos municipios: Marqués de Comillas y Benemérito de las Américas. Esto dio un impulso también al desarrollo de obras de infraestructura y al otorgamiento de servicios por parte del gobierno municipal siendo esta una coyuntura importante para concluir con las obras de la carretera ribereña y la apertura de la carretera fronteriza del sur, que comunica Palenque con Comitán, en el año 2000 (Harvey 2006).

La nueva carretera trajo varios efectos en la región. Por un lado, permitió el paso a muchos de los terrenos que se encontraban lejos de los poblados, acercó el acceso a servicios de salud, comercio, etc., pero también implicó un proceso continuo y creciente de especulación con la tierra, lo que aumentó el traspaso de terrenos a personas externas a los ejidos, ya que resulta más rentable la venta de porciones de tierra, sobre todo pequeñas, que ponerlas a trabajar.

Este fenómeno ha provocado conflictos internos en los ejidos debido a la incapacidad de regular el proceso de compra-venta de las tierras, a la fragmentación del territorio ejidal que promueve el traspaso sobre todo a gente no ejidataria, y a la dificultad de mantener actualizado el padrón de ejidatarios, lo que complica el establecimiento de asambleas y la formalización de acuerdos.



•

Cuando el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede) se estableció en 1994, la mayoría de los ejidos se negó a incorporarse al programa. Fue a partir de la primera década del 2000 cuando se tomó la decisión de aceptar su aplicación y, pocos años después, la mayoría de los ejidos recibieron los certificados agrarios de sus parcelas por parte del Procede. Con ello, el tema del traspaso de tierras se formalizó y aceleró, debido a que el propio programa reconoció la división parcelaria en algunos ejidos, lo que a su vez facilitó avanzar hacia el reconocimiento del dominio pleno de los territorios.

En los últimos años ha sido notable el aumento de la incidencia de los programas y apoyos de gobierno, lo que ha permitido en muchos casos concretar avances en las actividades productivas, establecer nuevos modelos tecnológicos, así como mantener y conservar los manchones de selva que aún persisten dentro de la región.

Pese a ello y debido fundamentalmente a la forma en que estos programas actúan (normalmente de forma individual y de manera aislada), esta derrama económica no ha facultado el aumento de las capacidades institucionales de los ejidos para desarrollar esquemas de manejo sustentable del territorio. Es más, en muchos casos ha quebrantado la posibilidad de establecer acuerdos para el manejo territorial dividiendo por beneficiarios a los integrantes de una asamblea ejidal. Este hecho limita el ejercicio pleno de las asambleas y complica el establecimiento de acuerdos que permitan formular políticas o normas regulatorias en el ámbito local y más aún en el regional (Meli et al. 2015).

En el ámbito productivo, en 2004 entró en vigor el Programa de Estímulos a la Actividad Ganadera (Progan). A pesar de que gran parte de la superficie del territorio fue abierta años atrás, se continúa hasta la fecha con la deforestación de áreas que se destinan al establecimiento de pastizales para la producción de becerros para su venta en pie. También se ha promovido, desde 2005, el establecimiento de plantaciones de palma africana con el Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible

en la Selva Lacandona (Prodesis) dentro del esquema "Sistemas Estratégicos de Producción Sustentable". Aunque muchas veces esta actividad se lleva a cabo en potreros abandonados, es frecuente el desmonte de selva para el establecimiento de las plantaciones, por lo que no es de ninguna manera una actividad sustentable. El Prodesis es el producto de un acuerdo establecido en 2005 entre la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chiapas y la Comisión Europea (CE) con el cual se implementaron algunos proyectos agropecuarios en la zona (por ejemplo, una zona de riego en Reforma Agraria), y otros proyectos ecoturísticos que no llegaron a operar, como fue el caso de unas cabañas en San Isidro que quedaron abandonadas.

En el ámbito ambiental, en 1989 se puso en operación la Estación Chajul y en el 2003 la Estación Tzendales para la conservación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, que llevaron a la zona, por primera vez, empleos permanentes y eventuales para pobladores de ejidos como Boca de Chajul, Playón de la Gloria y Loma Bonita, que se mantienen hasta la fecha (capítulo 5.1). En 2008 entró en vigor en la región el Programa de Pago por Servicios Ambientales de Conafor. Natura y Ecosistemas Mexicanos ha fungido desde entonces como el asesor técnico de estos ejidos (capítulo 5.2) y su presencia, junto con la del Corredor Biológico Mesoamericano-México, ha permitido generar mecanismos de gestión y fomento de alternativas productivas sustentables y de manejo (capítulos 5.4 a 5.8). La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por medio de distintos programas de conservación y desarrollo sustentable ha promovido la derrama de recursos financieros en los ejidos de la ribera del Lacantún, colindantes con la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.

Así ha transcurrido la historia de los ejidos y sus pobladores, con un futuro poco claro en el rumbo de su desarrollo, y reaccionando año con año y sexenio tras sexenio a las decisiones que otros toman por ellos sin siquiera ser consultados. Diversos brotes de organización social para la producción diversificada están surgiendo y sus experiencias se narran en la sección 5 de este libro.







REFERENCIAS

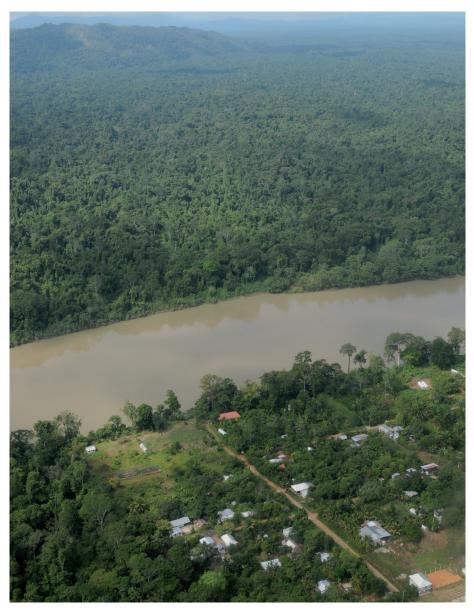
De Vos, J., 2005. Viaje al Desierto de la Soledad: un retrato hablado de la Selva Lacandona, México, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, cap. 19.

Harvey, N., 2006. Benemérito de las Américas y Marqués de

Comillas. Tuxtla Gutiérrez, Biblioteca Popular de Chiapas.

INEGI, 2010. XIII Censo general de población y vivienda. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Meli, P., R. Landa, X. López-Medellín y J. Carabias, 2015. Social perceptions of rainforest and climatic change from rural communities in Southern Mexico. *Ecosystems* doi: 10.1007/s10021-015-9903-8.



Ejido Playón de la Gloria, 2015. JME







